SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS **PQRS**-BOGOTÁ TE ESCUCHA

ATENCIÓN DE PETICIÓN 2206422026

INFORMACIÓN BÁSICA

Ver Detalle de la Petición

Ver Detalle del Peticionario

Asunto

DERECHO DE PETICION PSB-DE-UAESP

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	Solicitar Aclaración	Aclaración	Cordial Saludo, Al evaluar el contenido de su petición No. 2206422026, vemos que es necesario la aclaración de su solicitud para continuar con la atención de la misma, de acuerdo al siguiente comentario: " La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, agradece su comunicación; sin embargo, es necesario que se aclare la información aportada; "DERECHO DE PETICION PSB-DE-UAESP, "para ello requerimos que en su solicitud nos indique Y NOS ANEXE EL DERECHO DE PETICION AL QUE SE REFIERE, . Y ASI PODER DARLE TRAMITE A SU PETICION porque en la petición no registra ninguna CLARIDAD; en particular a que se refiere en su solicitud y demás información que facilite el accionar de las autoridades competentes.. Le agradecemos remitir esta aclaración en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, procederemos a archivar su petición. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". " Usted podrá dar respuesta a la presente solicitud de aclaración ingresando a la página Web de Bogotá Te Escucha con su usuario y contraseña. https://bogota.gov.co/sdqs/. Ahora si es una petición anónima, puede ingresar directamente en https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/hojaRuta/ y diligenciar el número de la petición. También podrá hacerlo, a través de comunicación escrita o llamando a la línea 195. Para mayor información ingrese a los siguientes instructivos, según corresponda: USUARIO ANÓNIMO: https://bogota.gov.co/wp-content/uploads/2023/10/anonimo-responder-ampliacion-TUTORIAL.pdf USUARIO REGISTRADO:https://bogota.gov.co/wp-content/uploads/2023/10/usuario-registrado-responder-ampliacion-TUTORIAL.pdf Atentamente, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha - https://bogota.gov.co/sdqs/
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	Responder Aclaración	Aclaración	Buen día a quíen corresponda, hacemos el anexo del derecho de petición a solicitud de la entidad

Entidad	Evento	Tipo	Observación
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	Solicitar Ampliación	Ampliación	Bogotá D.C., 02 de abril de 2026 Señor (a) JULIAN CASTAÑO Asunto: Solicitar Ampliación [2206422026] Canal de presentación: BUZON Cordial Saludo, Al evaluar el contenido de su petición No. 2206422026, vemos que es necesario que nos amplié y nos de más detalles de su solicitud para continuar con la atención de la misma, de acuerdo al siguiente comentario: DERECHO DE PETICION PSB-DE-UAESP" de la cual se pidió ACLARACION el día 30 de marzo 2026 y usted nos responde BUEN DÍA A QUÍEN CORRESPONDA, HACEMOS EL ANEXO DEL DERECHO DE PETICIÓN A SOLICITUD DE LA ENTIDAD pero no anexa ningún documento. Por consiguiente, agradecemos remitir la información requerida en el término de un mes a partir de la fecha, salvo que antes de vencer el plazo concedido usted solicite prórroga, la cual se dará hasta por un término igual al de la ampliación. Es importante informar, que se dará por suspendido el término establecido para responder su petición, hasta tanto se aporten los documentos e información solicitada. Así mismo, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente, se entenderá que ha desistido de la petición si los documentos e información requerida no son remitidos dentro del término establecido en esta comunicación, en este sentido usted podrá dar respuesta a la presente ampliación de aclaración ingresando a la página Web de Bogotá Te Escucha con su usuario y contraseña. https://bogota.gov.co/sdqs/ Ahora si es una petición anónima, puede ingresar directamente en https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/hojaRuta/ y diligenciar el número de la petición. También podrá hacerlo, a través de comunicación escrita o llamando a la línea 195. Para mayor información ingrese al los siguientes instructivos, según corresponda:. USUARIO ANÓNIMO: https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/responder_aclaracion_ampliacion_anonimo.pdf USUARIO REGISTRADO: https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/responder_aclaracion_ampliacion_registrado.pdf Atentamente, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha - https://bogota.gov.co/sdqs/
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	Responder Ampliación	Ampliación	Derecho de petición – Solicitud de información técnica para proyecto de consultoría en la localidad de Suba, Parque desarrollo la esmeralda. COD 11-1200
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO	Solicitar Aclaración	Aclaración	Cordial Saludo, Desde la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, requerimos que detalle su petición, en un término no mayor a diez (10) días contados a partir del día siguiente de emitida esta comunicación. Teniendo en cuenta que, al validarla, por falta de claridad, no es posible iniciar el trámite correspondiente. Sugerimos que la comunicación contenga como mínimo: Pretensión, objeto, razones en las cuales se fundamenta la petición, anexos. En caso de no recibir la información en el plazo establecido, procederemos al archivo de esta. Lo anterior cumpliendo con el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Cordialmente, RENOBO
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Solicitar Aclaración	Aclaración	Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Luego de revisar su solicitud evidenciamos que la información que aportó no es clara y es insuficiente para determinar el trámite a realizar al interior de la institución, por lo tanto, se solicita que nos indique el objetivo de su solicitud y nos amplíe la información para que la complete en el término máximo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de esta. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Cordialmente.
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO	Responder Aclaración	Aclaración	ACLARACION SOLICITUD INFORMACION

Entidad	Evento	Tipo	Observación
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Responder Aclaración	Aclaración	Buen día a quien corresponda, por medio del documento "PSB-DE-ACLARACION_26.04.20" hacemos la debida contextualizacion y solicitud especifica para las entidades que permitan apoyar y obtener la información requeridad por la UAESP.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Solicitar Ampliación	Ampliación	Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Luego de revisar su solicitud evidenciamos que la información que aportó no es clara y es insuficiente para determinar el trámite a realizar al interior de la institución, por lo tanto, se solicita que nos indique el objetivo de su solicitud y nos amplíe la información para que la complete en el término máximo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación; de lo contrario, se procederá al archivo de esta. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Cordialmente.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Responder Ampliación	Ampliación	Buena tarde a quien corresponda, hacemos la debida respuesta a la ampliacion en el cual la UAESP esta solicitando su apoyo, Entendiendo que este tipo de información es especifica para la UAESP, entidades como IDRD también puede suministrar información de apoyo, guía, existencia de proyectos o registro en sus bancos de proyectos que permitan apoyar a la UAESP para definir cuáles serían las necesidades, requerimientos, trámites, etc, que tiene relación con el alumbrado publico existente (de haberlo) o futuras intervenciones que la entidad tenga registrado entre sus bases de datos o banco de proyectosa complementar la información principal solicitada. De no contener ninguna información relevante para la UAESP, por favor emitir un concepto en el cual no tienen nivel de actuación y que todo esta relevado a los manuales y cartillas establecidas por el IDRD.

Mostrando 1 a 10 de 10 registros Atrás Siguiente

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2026-03-26 9:30:56 AM	2026-03-30 6:39:13 AM	Por aclarar - por solicitud aclaración	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás Siguiente

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2026-04-09	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO	OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANÍA	BLANCA MERCEDES CRUZ MANRIQUE	Solicitar Aclaración	2026-04-10	Sí	Responder Aclaración	2026-04-30
2026-04-20	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	AREA DE ATENCION AL CLIENTE QUEJAS Y RECLAMOS	RONALD DAVID CASTELLANOS ARREDONDO	Solicitar Aclaración	2026-04-21	Sí	Responder Aclaración	2026-05-12
2026-05-14	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	AREA DE ATENCION AL CLIENTE QUEJAS Y RECLAMOS	RONALD DAVID CASTELLANOS ARREDONDO	Solicitar Ampliación	2026-05-15	Sí	Responder Ampliación	2026-06-05
2026-03-30	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIRO ENRIQUE VELANDIA VELANDIA	Solicitar Aclaración	2026-03-31	Sí	Responder Aclaración	2026-04-22
2026-04-06	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIRO ENRIQUE VELANDIA VELANDIA	Solicitar Ampliación	2026-04-07	Sí	Responder Ampliación	2026-04-27

Mostrando 1 a 5 de 5 registros

Atrás Siguiente

FORMULARIO EVENTO

Evento *

Asunto:

DERECHO DE PETICION PSB-DE-UAESP

Guardar Enviar Cancelar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

Conoce el mapa del sitio
Entidades de control
Archivo de noticias
Transparencia y acceso a la información
CONOCE NUESTRAS ENTIDADES

BOGOTA TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:

GOV.CO

RECONOCIMIENTO DEL PORTAL

Mapa del sitio | Políticas de privacidad | Términos y condiciones

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.3.0.2 - es

Todos
Ninguno

- [] INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Todos
Ninguno

- [] AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
- [] AREA DE ATENCION AL CLIENTE QUEJAS Y RECLAMOS
- [] ASESOR
- [] DEFENSOR DEL CIUDADANO
- [] DIRECCION GENERAL
- [] OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
- [] OFICINA ASESORA DE PLANEACION
- [] OFICINA ASESORA JURIDICA
- [] OFICINA ASUNTOS LOCALES
- [] OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
- [] OFICINA DE CONTROL INTERNO

- [] SECRETARIO GENERAL
- [] SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- [] SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
- [] SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES
- [] SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES
- [] SUBDIRECCION TECNICA DE RECREACION Y DEPORTES

Todos

Ninguno

- [] APP-APLICACIÓN MÓVIL
- [] BUZON
- [] E-MAIL
- [] ESCRITO
- [] PRESENCIAL
- [] REDES SOCIALES
- [] TELEFONO
- [] VIDEOLLAMADA
- [x] WEB